

El Padre Lacunza *

¿PUEDE CONSIDERARSE ENTRE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES?

Tradición antigua y venerable, así de los hebreos como de los cristianos, aceptada y confirmada por algunos de los Padres apostólicos y por el apologista San Justino, afirmaba que el estado presente del mundo perecerá dentro del sexto millar. Para ellos los seis días del Génesis eran, a la vez que relato de lo pasado, anuncio y profecía que lo futuro. En seis días había sido hecha la fábrica del mundo, y seis mil años había de durar en su estado actual, imperando luego justicia y bondad sobre la tierra, y siendo desterrada toda prevaricación e iniquidad. Este séptimo millar de años llamase comúnmente el reino de los *milenarios* o *chiliastas*. San Jerónimo (sobre el cap. XX de Jeremías) no se atrevió a seguirla ni tampoco a condenarla, ya que la habían adoptado muchos santos y mártires cristianos, por lo que opina que a cada cual es lícito seguir su opinión, *reservándose todo al juicio de Dios*. Lo que desde luego fué anatematizado es la sentencia de los *milenarios* carnales, que suponían que esos mil años habían de pasarse en continuos convites, francachelas y deleites sensuales.

El parecer de los *milenarios puros* o *espirituales* tuvo en el siglo XVIII un defensor fervorosísimo en el jesuita chileno P. Lacunza, uno de los desterrados, varón tan espiritual y de tanta oración, que de él dice su mismo impugnador el P. Bestard que "todos los días perseveraba inmóvil en oración por cinco horas largas, cosido su rostro con la tierra". Ahogóse en uno de

los lagos del Alta Italia, muy a principios de este siglo, y no parece sino que aquellas aguas ahogaron también toda noticia de su persona aunque esta obscuridad, que no han conseguido disipar los mismos bibliógrafos de su orden, no alcanza a su doctrina, que tuvo largas resonancia y provocó muchas polémicas, ni a su obra capital *La Venida del Mesías en gloria y magestad*. Compúsole en lengua castellana; pero otro jesuita americano la tradujo al latín, y así corrió manuscrita por Europa. Del original hay por lo menos tres ediciones ¹ y algunos manuscritos, todos discordes en puntos muy substanciales. La obra, desde 1824, fué incluida en el *Índice* de Roma, razón bastante para que quedara con nota y sospecha de error. Pero no todo libro prohibido es herético; y al ver que notables y ortodoxísimos teólogos ponen sobre su cabe-

¹ Así lo afirma el P. Bestard en su impugnación: "En 1814, al pasar por la Habana, vi toda la obra del P. Lacunza, en tres tomos, traducida al latín, en poder de un eclesiástico ejemplar... En 1815 llegué a Cádiz y hallé que en la ciudad de San Fernando se había impreso furtivamente esta obra en tres tomos en 4.º. Después se ha impreso en Londres con una carta al autor del que la tradujo al latín, y en esta impresión tiene la obra cuatro tomos en 8.º. Ultimamente he visto otra impresión en tres tomos en 8.º, sin lugar de impresión, y con una carta de un teólogo que la alaba mucho".

La edición de Londres fué dirigida (según es fama) por D. José Joaquín de Mora. La otra edición a que el P. Bestard alude se hizo en Tarragona en 1822.

Yo he tenido a la vista otra, cuyo rútilo dice a la letra: "*La Venida del Mesías en gloria y magestad. Tomo primero. Compuesto por Josafat. Ben-Ezra. Con superior permiso. Por D. Felipe Tolosa, impresor de la ciudad*". Sin año ni lugar (dícese que fué impreso en Cádiz). 870 páginas en 4.º. Aunque se rotula tomo primero, la obra queda

* *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Segunda edición refundida por el Doctor don Marcelino Menéndez y Pelayo. Edición ordenada y dirigida por Don Miguel Artigas. Tomo VI (Con censura eclesiástica). Madrid. Librería General de Victoriano Suárez, 1930 (págs. 482-487).

za el libro del P. Lacunza, como sagaz y penetrante expositor de las Escrituras, por más que no considera útil su lección a todo linaje de gentes, ocurrese desde luego esta pregunta: ¿Fué condenada *La Venida del Mesías* por su doctrina milenarista, o por alguna otra cuestión secundaria?

Cierto que un teólogo mallorquín, Fr. Juan Buenaventura Bestard, Comisario general de la Orden de San Francisco en Indias, combatió con acritud el sistema entero del P. Lacunza en unas *Observaciones*, impresas a seguida de la prohibición de Roma, en 1824 y 1825. Pero todos sabemos que la cuestión del milenarismo (del espiritual se entiende) es opinable, y aunque la opinión del reino temporal de Jesucristo en la tierra tenga contra sí a casi todos los Padres, teólogos y expositores, desde fines del siglo V en adelante, comenzando por San Agustín y San Jerónimo, también es verdad que otros Padres más antiguos la profesaron, y que la Iglesia nada ha definido, pudiendo tacharse, a lo sumo, de inusitada y peregrina la tesis que con grande aparato de erudición bíblica, y con no poca sutileza de ingenio, quiere sacar a salvo el P. Lacunza. Ni ha de tenerse por herejía de afirmar, como él lo hace, que Jesucristo ha de venir en gloria y magestad, no sólo

completa en este abultadísimo volumen: se conoce que el editor pensó dividirla en dos o tres y luego desistió del propósito.

Laverde me asegura que existe una edición de París en cinco tomos, mucho más ajustada que las otras al manuscrito que perteneció al Cardenal Cuesta, y que hoy poseen los Padres de la Compañía, en Santiago.

Suele anteceder a las ediciones del P. Lacunza una censura teológica, escrita por un carmelita descalzo de Cádiz, que se firma Fr. Pablo de la Concepción.

La impugnación del P. Bestard se titula *Observaciones que Fr. Juan Buenaventura Bestard... presenta al público, para precaverle de la seducción que pudiera ocasionarle la obra intitulada "La Venida del Mesías en gloria y majestad", de Juan Josaphat Ben-Ezra. Madrid, dos tomos 4.º, el primero en casa de D. Fermín Villalpando, 1824 (335 páginas), el segundo imp. de don Miguel de Burgos, 1825 (379 páginas). La biografía del P. Bestard, que escribió también contra los jansenistas y contra los reflexiones de Nicole, puede leerse en Bover, Biblioteca de escritores baleares (Palma, 1868), páginas 95 a 98.*

a juzgar a los hombres, sino a reinar por mil años sobre sus justos en el mundo renovado y purificado, que será un como traslado de la celestial Sión.

Otras debieron ser, pues, las causas de la prohibición del libro del supuesto Ben-Ezra, y (a mi entender) pueden reducirse a las siguientes:

1.ª La demasiada ligereza y temeridad con que suele apartarse del común sentir de los expositores del *Apocalipsis*, aun de los más sabios, santos y venerados, tachándolos desde el dicurso preliminar de su obra, de haber enderezado todo su conato a acomodar las profecías a la primera venida del Mesías... "sin dejar nada o casi nada para la segunda, como si sólo se tratase de dar materia para discursos predicables, o de ordenar algún oficio para el tiempo de Adviento".

2.ª Algunas sentencias raras y personales suyas, de que apenas se encuentra vestigio en ningún otro escrituario antiguo ni moderno, v. gr., la de que el Antecristo no ha de ser una persona particular, sino un cuerpo moral, y la de la total prevaricación del estado eclesiástico en los días del Antecristo.

3.ª Las durísimas y poco reverentes insinuaciones que hace acerca de Clemente XIV, autor del Breve de extinción de la Compañía.

4.ª El peligro que hay siempre en tratar de tan altas cosas, de misterios y profecías, en lengua vulgar, por ser ocasión de que muchos ignorantes, descarriados por el fanatismo se arrojen a dar nuevos y descabellados sentidos a las palabras apocalípticas, como vemos que cada día sucede.

Por todas estas razones, y sin ser hereje, fué condenado el P. Lacunza, y por todas ellas debe hacerse aquí memoria de él, salvando sus intenciones y su catolicismo, y no mezclándole en modo alguno con las demás gente *non-sancta* de que se habla en este libro.

La publicación de *La Venida del Mesías* dió ocasión a varios escritos apologéticos y a nuevas explicaciones y censuras. Por entonces compuso el célebre párroco de San Andrés de Sevilla, D. José María Roldán (uno de los poetas de la pléyade

sevillana de fines del siglo XVIII), un libro que rotuló *El Angel del Apocalipsis*, manuscrito hoy en la Biblioteca Colombina. Roldán en algunas cosas da la razón al P. Lacunza; en otras muchas difiere, defendiendo, sobre todo, que el Antecristo ha de ser persona humana y no cuerpo político, y que el reino de Jesucristo durante el *milenio* ha de ser espiritual en las almas de los justos, y no temporal y visible. Al mismo parecer, que pudiéramos llamar *milenario mitigado*, se acostó D. José Luyando, director del Observatorio Astronómico de San Fernando, que envió a Roma un comentario manuscrito sobre el *Apocalipsis*, sin lograr licencia para la impresión, aunque se alabó su piedad y buen deseo.

Ni fueron estas solas las semillas que dejó el libro de Josafat-Ben-Ezra. Todavía en estos últimos años reapareció lo substancial de su enseñanza, aumentado con otras nuevas y peregrinas invenciones, en un libro del Arcipreste de Tortosa, Sr. Sanz y Sanz, intitulado *Daniel o la proximidad del fin del siglo*, obra que fué inmediatamente prohibida en Roma por las mismas causas que la del Padre Lacunza, y además por querer fijar fechas a los futuros contingentes, anunciando, entre otras cosas, el fin del mundo para 1895, y dando grandes pormenores sobre el reino de los *milenarios*, hasta decir que "en

él será restituida al hombre en toda su pureza la imagen de Dios con que fué criado, y que llegará a ser perfecto y hermoso como lo era Adán al salir de las manos de Dios" ².

² Ni es *Daniel* la única exposición aventurada del *Apocalipsis*, que en estos últimos años ha salido a luz en España. Más o menos el fondo de la obra del P. Lacunza persevera en todas las que a continuación menciono, sin pretender calificar su valor teológico ni menos su estilo, en general grotesco y gerundiano:

El Misterio de iniquidad o conjuración Satánico-humana contra Jesucristo, por un misionero capuchino. (El P. Arribas).

El Misterio Satánico, por D. Buenaventura Alvarez. (Madrid, Dubrull, 1874).

Paz general de la iglesia y del mundo, por D. Pedro Alvarez Navarro. (La cita el autor del *Daniel*, y añade que, según el Sr. Alvarez Navarro, la consumación de los siglos será en 1888).

Fin del mundo o sea el juicio universal en el presente siglo (folleto anónimo, publicado en Madrid, 1839, imp. de Urbano López).

Antídoto bíblico-católico contra el protestantismo, galicanismo, regalismo, etc., por D. Timoteo Zelotes (Barcelona).

La proximidad del fin del siglo, y después, transcurridos mil años, según las Sagradas Escrituras, el del mundo, por D. Cayetano Caballero Infante, abogado de Jerez de la Frontera... Madrid, 1875 (el prólogo y las adiciones están impresas en un cuaderno aparte). Imprenta de Conesa y Aguado. El autor sigue mucho a Lacunza.

La mayor parte de estas lucubraciones, tan baldías y estériles, son posteriores a 1868.